



ACTA DE INICIO

GRADO DE RESPONSABILIDAD	
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO						
CONTRATO			ORDEN		CONVENIO	X
CONVENIO		Nº SP 100-12.03-015 DE AGOSTO 27 DE 2024		De	COOPERACION	
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA DE LA VEREDA LA JOSEFINA – TULIPAN DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS.						
Supervisor		DIANA YASMIN MORALES TORRES – DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION				
Contratista		LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA JOSEFINA				
Valor del Convenio		VALOR DEL PROYECTO: CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M.L. (\$4,565,000)				
		PRESUPUESTO OFICIAL APORTE DINERO DEL MUNICIPIO: CUATRO MILLONES DE PESOS M.L. (\$4,000,000)				
		APORTE DE LAS ASOCIACION: QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M.L. (\$565.000) representado en bienes y servicios.				
Plazo de ejecución		UN MES				
Fecha de ejecución		Del 27 de agosto al 26 de septiembre de 2024				

CONSIDERANDO:
Que entre el Municipio de San Luis - Antioquia NIT 890984376-5 y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA JOSEFINA NIT 900.408.255-9, se celebró un convenio cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA Terciaria de la Vereda La Josefina – Tulipan del Municipio de San Luis , por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M.L. (\$4,565,000) .
Que el Registro Presupuestal fue expedido el 27 de agosto de 2024 , el convenio fue celebrado por las partes el día 27 de agosto de 2024 y se anexó la documentación requerida, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento para la ejecución del convenio.



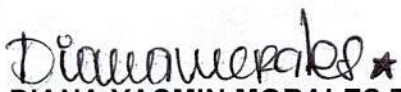
*Alcaldía Municipal de
San Luis Antioquia*

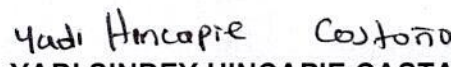
Que, de acuerdo con el clausulado del convenio, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del representante de la JAC y el supervisor.

ACUERDAN:

Fijar el 27 de agosto de 2024 como fecha de iniciación del **convenio N° SP 100-12.03-15 DEL 27 DE AGOSTO DE 2024**, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCARIA DE LA VEREDA LA JOSEFINA – TULIPAN DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS**, por lo tanto, la fecha de terminación será el 26 de septiembre de 2024.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día 27 de agosto de 2024.


DIANA YASMIN MORALES TORRES
Supervisor


YADI SINDEY HINCAPIE CASTAÑO
Representante Legal J.A.C